

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

26208 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Camuñas (Toledo)- 6361/2021.*

Con fecha 14 de diciembre de 2021, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 6361/2021 (P-907)

Peticionario: Manuel Cano Escribano (**3739**)

Localidad y provincia: Camuñas (Toledo)

Objeto petición: ampliar superficie de riego con las parcelas 575 y 576 del mismo polígono (13), regando desde la misma captación de origen, una superficie total de 1,369 hectáreas.

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,030 l/s

Volumen máximo anual: 958,5 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº CAPTACION	TERMINO	PROV	POLIGONO	PARCELA	X	Y
1	Camuñas	Toledo	13	578	462203	4363287

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Consuegra-Villacañas

Localización del uso: en el término municipal de Camuñas (Toledo) en el polígono 13 las parcelas 575, 576 y 578.

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 15 de julio de 2026.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260034547-1